



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de
Medicina Dr. César Milstein

SALTA, 19 ABR 2021

N° - 055

Expediente N° 14.243/18

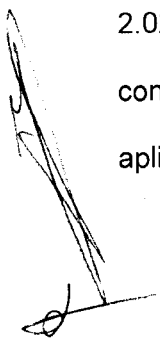
VISTO el expediente N° 14.243/18 en el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Química Orgánica" de la carrera de Ingeniería Química que se dicta en la Sede Central de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS 285/19, se designaron los miembros del Jurado, siendo los titulares: Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS, Ing. Norberto Alejandro BONINI e Ing. Ada Virginia CAZÓN NARVÁEZ, y los miembros suplentes: Dr. José María BERMÚDEZ, Dra. María Laura URIBURI MONASTERIO y la Dra. Carmen Inés VITURRO.

Que mediante la Resolución FI N° 716-D-19 se aceptó la inscripción de dos aspirantes al cargo: Dr. Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR y Esp. Ing. Qca. Norma Edith RAMÍREZ, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 26° de la Resolución N° 350-CS-87 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Profesores.

Que esta Facultad, lamentó el fallecimiento del Ing. DESTÉFANIS el 14 de octubre de 2.020, correspondiendo sustituirlo por orden de designación con los miembros suplentes, conforme lo indica el artículo 30 del reglamento de Concursos Regulares de Profesores aplicable.



Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las

atribuciones que le son propias,

Expediente N° 14.243/18

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Sustituir al Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS en el Jurado que intervendrá en el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Química Orgánica" de la carrera de Ingeniería Química y sustituirlo por el primer miembro suplente, reordenándolo de la siguiente manera:

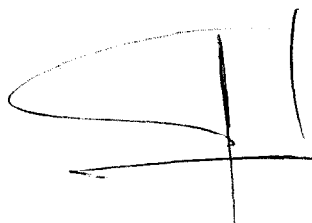
TITULARES: - Ing. Norberto Alejandro BONINI
- Ing. Ada Virginia CAZÓN NARVÁEZ
- Dr. José María BERMÚDEZ

SUPLENTE: - Dra. María Alejandra URIBURU MONASTERIO
- Dra. Carmen Inés VITURRO

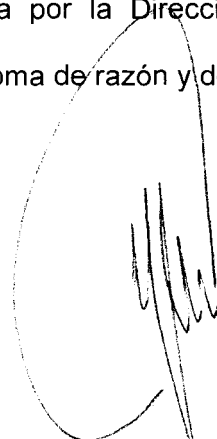
ARTICULO 2º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Dr. José María BERMÚDEZ, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Química, Departamento Docencia, postulantes inscriptos: Dr. Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR y Esp. Ing. Qca. Norma Edith RAMÍREZ y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° - 055 - D - 2.021



DR. CARLOS MARCELO AL BARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



DR. HECTOR RAÚL CASAJÚ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA